



Sabanalarga, 24 de Agosto de 2023.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
REFERENCIA: 08638408900320220038100
DEMANDANTE BANCOLOMBIA SA
DEMANDADO JOSE JUNIOR MERCADO SARABIA

LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS DEL PROCESO

Se procede a realizar la liquidación de costas, de conformidad con lo establecido en el Código General del Proceso, artículo 446:

Agencias en derechos igual a	\$	1.213.592,00
Gastos de Notificación	\$	-
Curaduría	\$	-
TOTAL:	\$	1.213.592,00

Total en agencias en derecho es igual UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00 CENTAVOS (1.213.592,00)

NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE OTRO GASTO MÁS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.

TRASLADO. La anterior liquidación se pone a disposición de las partes en traslado por el término de tres (3) días.

EWAR DAVID RUIZ PÁJARO
Secretario

Firmado Por:
Ewar David Ruiz Pajaro
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67aba609e2e9c16c35ac0841e71dc7e7f8bc3606f670ae70d48d7ea5236e0747**

Documento generado en 24/08/2023 01:34:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>